

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2186 /
AUTORIZA ACTA ENTREGA TERRRENO PROYECTO
QUE INDICA
REQUINOA, 22 de Septiembre de 2.010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1763 de fecha 13.08.2010 que autoriza proceso de Licitación Pública a través del Portal www.Chilecompra.cl.

Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos y Formatos que se adjuntan del Proyecto "Habilitación y Reparación Edificio Municipal, comuna de Requínoa", Programa P.M.U. – FRIL 2010.

Nombre Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará conformada por los funcionarios que a continuación se señala o sus subrogantes según corresponda:

- Administrador Municipal Srta. Lidia Reyes Gallegos
- Director de Obras (s) Sr. Pablo Avendaño Le-feuvre
- Secretario Municipal – Ministro de Fe Marta Villarreal S.

El Decreto Alcaldicio N° 2028 de fecha 13.09.2010, que autoriza Licitación Pública N° 3656 -40- LP10. Adjudica la contratación del Proyecto "Habilitación y Reparación Edificio Municipal", al oferente Sr. Fred Blamith Funes, Rut N° 4.844.725-2, por un monto total de \$ 57.424.062 iva incluido y por el plazo de 80 días corridos.

El Decreto Alcaldicio N° 2138 de fecha 15.09.2010 que aprueba contrato de Obra de fecha 14.09.2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Fred Blamith Funes, RUT N° 4.844.725-2, para la ejecución de la Obra "Habilitación y Reparación Edificio Municipal, comuna de Requínoa", por un valor total de \$ 57.424.062 iva incluido. Nombra Inspector Técnico de la Obra a la Sra. Mariela Bermúdez Quezada.

El Memo N° 932 de fecha 21.09.2010, de Dirección de Obras, mediante el cual solicita autorizar Acta de Entrega de Terreno de fecha 16.09.2010, correspondiente a la Obra "Habilitación y Reparación Edificio Municipal, Comuna de Requínoa"

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.09, que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Acta de Entrega de Terreno de fecha 16.09.2010, suscrita entre la Sra. Mariela Bermúdez Quezada, Inspector Técnico de la Obra y el Contratista Sr. Fred Bemith Funes, correspondiente a la obra "Habilitación y Reparación Edificio Municipal, Comuna de Requínoa".

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 31, Item 02, Asignación 004
"P.M.U.-FRILL Proyecto "Habilitación y Reparación Edificio Municipal y
Proyecto "Reparación Edificio Municipal", del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE TOMESE CONOCIMIENTO EN CONTRALORIA
REGIONAL Y ARCHIVASE.**



**MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL**

ASV/MAVS/PAL

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal

Dirección de Obras (2)

Dirección Ad. Y Finanzas (1)

Secpla (1)

Archivo.-



**ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE**